

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F 76
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.006.246		CONTRATO No. 488-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 15 DE ENERO AL 31 ENERO DE 2020.				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-ST) PEREIRA GT EJE CAFETERO.				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.		Se tramitó la documentación pertinente para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas y sus familias que se encuentran en proceso de reintegración o reincorporación contactando de manera escrita y/o telefónica las diferentes secretarías de salud en las que se requirió del apoyo para dicha vinculación de los participantes. Fueron 17 personas a las que se les gestionó el acceso al SGSSS, cifra que incluye participantes de las tres poblaciones atendidas en el Grupo Territorial y sus familiares, se contactaron 5 secretarías de salud para la realización de dichas gestiones, que involucraron los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío. Se gestiona por intermedio de la secretaría de salud de Manizales el traslado de EPS de la participante Angela Patricia Arévalo quien se encontraba en la ciudad de Ibagué y requiere con prioridad su vinculación al SGSSS en la ciudad de Manizales. Se gestionó por intermedio de la Secretaría de Salud de Armenia la atención y control de la esposa e hija recién nacida del participante Jamilton Martínez Gonzalez a quien le estaban negando la atención debido al cambio de EPS por el cierre de la EPS en la que se encontraban afiliados anteriormente. Se acompaña a cita médica a la participante Jeny Mabel Hernandez quien solicitó mantenimiento a prótesis de miembro inferior que se encuentra en mal estado. Se comparte con el grupo Pereira jornada de vacunación para mujeres en los diferentes hospitales de la ciudad para mujeres en edad fértil tétnano, para mujeres en estado de embarazo las vacunas correspondientes, para niñas en edades entre los 9 y 17 años virus del papiloma humano, esta jornada incluyó además citologías y controles de desarrollo de crecimiento. Fuente de verificación Correo electrónico, WhatsApp, registro telefónico.		
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestar, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.		Se realizó acompañamiento psicológico breve a Norberto Guzmán Cadena persona en programa de reincorporación quien manifestó un estado de ánimo disminuido asociado a ruptura de relación afectiva, espacio en el que se hizo uso de escucha activa, parafraseo y psico-educación en proceso de duelo y estrategias de afrontamiento. Se realizó acompañamiento psicológico breve a Polo Quiguana Villano persona en proceso de reintegración con el propósito de estabilizar anímicamente debido a la pérdida de 3 dedos de su extremidad superior derecha en accidente laboral. Fuente de verificación SIR		
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los planes de trabajo, acciones en salud desde lo territorial).		Se construye listado de personas en proceso de reintegración que aún no cuentan con la aplicación e interpretación del tamizaje en salud mental, el cual es enviado a los profesionales reintegradores recordando la importancia de llevar a cabo esta tarea. Para el caso de los profesionales reintegradores que no tienen profesión psicología, solicito programar la aplicación del EMP con la población asignada para apoyar en la ejecución de esta tarea. Se llevó a cabo la revisión documental con relación al tamizaje en salud mental. Fuente de verificación Correo electrónico.		
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.		El 100% de la población asignada fue atendida, los espacios estuvieron orientados a la aplicación de los instrumentos encuesta de empleabilidad y censo hábitat, actividades propias de la etapa de caracterización, tan solo en el caso de las personas en proceso de reintegración Jeny Mabel Hernandez y Deiber Mauricio Trujillo quienes cuentan con plan de trabajo en ejecución, se realizaron las actividades programadas en su plan de trabajo. Fuente de verificación SIR		
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.		Se realiza reunión con el secretario de salud de Montenegro/Quindío con el propósito de solicitar apoyo para la ejecución de una jornada de salud para las personas que se encuentran realizando el entorno productivo en Panaca, apoyo que no se logró obtener debido a que la secretaría aún no cuenta con personal contratado, sin embargo sirvió de puente con el hospital municipal para lograr realizar esta jornada. Se realiza reunión con la secretaría de salud de Armenia quienes apoyaron la movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado de la esposa de Jamilton Martínez Gonzalez participante del programa de justicia y paz. Se realiza reunión con la secretaría de salud de Manizales quienes apoyaron el traslado de salud de la participante Angela Patricia Arévalo quien se encontraba en Ibagué y ahora se encuentra viviendo en Manizales. Fuente de verificación Actas de reunión.		
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.		Se realiza espacio de atención a Ingrid Yulied León, Jeny Mabel Hernandez y Nelson Castellanos personas que hacen parte de la población asignada y que hacen parte de componente específico. Se socializan a los profesionales facilitadores que cuentan con población que presenta algún tipo de discapacidad los números de contacto de las personas encargadas de este componente en los municipios en los que tenemos población con estas características, con el fin de acordar un espacio para que puedan ser caracterizados. Fuente de verificación Correo electrónico.		

AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

10.006.248

CONTRATO No.

488-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020.

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

PEREIRA GT EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.

Se realiza revisión documental sobre el tema y se inicia el diseño de la metodología para llevar a cabo la socialización de la estrategia.

8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.

Se lleva a cabo reunión con el equipo de la estrategia de cuidado en la que se evaluó el impacto del programa diseñado en el año anterior, encontrando aspectos positivos como: una mejor relación entre los compañeros de trabajo, comunicación más fluida y respetuosa con relación a años anteriores y la presencia de un compañerismo solidario. Además de ello se discute frente los aspectos a mejorar y el diseño de proceso para la estrategia del presente año, ejercicio que será el resultado del diagnóstico que se realizara con los compañeros del grupo territorial en el próximo comité.

Fuente de verificación: Acta y listado de asistencia.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se construye consolidado de la situación actual de la población en proceso de reincorporación respecto a la aplicación del instrumento de tamizaje en salud mental EMP y es socializado con la asesora de ruta y profesionales reintegradores.

Se construye consolidado de la situación actual de la población en los tres procesos: respecto al estado de afiliación al sistema de salud, el cual es socializado con todos los profesionales reintegradores y facilitadores.

Fuente de verificación: Correo electrónico.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se acompaña y apoya al Participante Polo Oliguanas en proceso de valoración, intervención quirúrgica y recuperación por la amputación de dos de sus dedos de la mano derecha en accidente laboral.

Se lleva a cabo reunión con el asesor de comunidades, asesora jurídica y un activista ambientalista con el propósito de realizar un servicio social en un proyecto de huertas caseras y recuperación de espacio en zonas bariales que permitan la construcción de huertas comunitarias.

Fuente de verificación: Acta de reunión.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

Se llevan a cabo los compromisos contenidos en las obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 488 de 2020.

Visto (Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Julián Andrés Serna Vélez

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/33/atención/Paginas/politicas.aspx>